

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 11 DE SETIEMBRE DE 1826.

SAN PROTO Y SAN JACINTO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 5 h. y 42', y se oculta a las 6 h. y 18'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 40.	75 06.	ENE.	Claro
A las 12 del día.....	29, 9, 00.	80 02.	S.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 78.	77 04.	SO.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.^a Bajamar á las 3 h. 53' mad. 2.^a Bajamar á las 4 h. 35' tard.

1.^a Altamar á las 10 h. 12' mañ. 2.^a Altamar á las 10 h. 55' noche

ALIMENTOS.

Entre los pueblos civilizados la carne es uno de los alimentos mas comunes; y su efecto en el cuerpo humano, es relativo al modo con que se la prepara para comerla. Los tres mas usuales son el de cocerla, asarla, ó freirla.

La carne cocida perdió la mayor parte de sus principios solubles, conservando únicamente los que contiene el fluido de que esta impregnada; por esta razon, aunque por estar cocida, sea mas tierna, es tanto mas difícil de digerir, cuanto mayor sea la cantidad de los principios de que la ha privado el agua. En este supuesto es inferior como alimento á la que solo se ha ablandado por medio de un vapor que nada ó muy poco le haya quitado.

El asado es no solo muy nutritivo sino tambien tónico. En

él se encuentran todos los elementos de la carne, y con la corta modificación que han experimentado con el fuego, queda el asado mas propio para estimular el estomago y ceder á su acción elaboradora. Semejante alteración es especialmente útil cuando se trata de carnes viscosas y gelatinosas, las cuales despues de haberla sufrido se hacen mas fáciles de digerir: sin embargo es menester no olvidar que el asado es ardiente, es decir, que estimula de un modo muy energico la superficie gastrica.

Las carnes fritas se diferencian solo de las asadas, por su superficie cargada del ácido sebaceo que la acción del calor sacó de las sustancias grasas que sirvieron para prepararlas, y así aquella costra delgada que cubre las carnes asadas, irrita mucho al estomago y es muy perjudicial para aquellas personas que tienen esta vícera irritada ó fácil á irritarse. No sucede lo mismo con las personas robustas y sanas, sino que por el contrario con tal que sea blanda y delgada forma un alimento que puede contribuir á facilitar y abreviar la digestión en razón del mismo estímulo que ocasiona.

La mayor parte de las salsas, cuya base son cuerpos grasos tostados y alterados en su composición por el fuego, obran de la misma manera que las sustancias fritas, pero con demasiada energía porque existen en ellas con mayor abundancia los principios irritantes, por cuya razón son en general perjudiciales á la salud, produciendo en la mayor parte de los que las usan una irritación gastrica que se manifiesta con facilidad.

Las carnes saladas, las sahumadas, como las cecinas &c. son sumamente irritantes, de consiguiente muy perjudiciales para la salud cuando se usan con exceso ó se emplean como alimento principal. Para que no hagan daño es necesario no solo tener un estomago muy robusto, sino tambien acompañarlas con muchas materias vegetales, esto es, con pan &c., en cuyo caso se convierten en un condimento útil.

Su uso esclusivo y habitual es un manantial inagotable de irritaciones gástricas á que se deben atribuir todos los accidentes del escorbuto, que muy frecuentemente resulta cuando la necesidad obliga á hacer uso de ellas como en los largos viajes de mar. En algunos países se comen carnes conservadas en el aceite, y en otras partes las dejan macerar en el vinagre antes de ponerlas á cocer. El primer modo hace las carnes difíciles de digerir; el segundo por el contrario las ablanda y las dispone mejor para la digestión, por la propiedad que tiene el ácido de ablandar y aun disolver la fibrina.

C I E N C I A S .

En una de las últimas sesiones que celebró la Academia

de Medicina de Paris, Mr. Magendie hizo presente que de las diferentes experiencias hechas por la seccion de fisica, resultaba que podia tragarse un pedazo de vidrio cualquiera que fuera su tamaño sin riesgo alguno. Añadió que los accidentes que algunas veces se habian experimentado á consecuencia de haber tragado un alfiler, una espina de pescado ó un pedazo de cristal, debian mirarse mas bien como efecto de los esfuerzos que se hacian para arrojarse semejantes materias que como daño causado por ellas mismas; sobre todo cuando se veia que no causaban inconveniente alguno en los animales.

Otro academico dijo haber conocido á un estudiante que muchas veces despues de comer solia romper un vaso de cristal, masca le y tragarselo sin que jamás le resultase daño alguno (*).

Manda acertada.

Un abogado de Colmar (Francia) que ha muerto hace poco, ha dejado setenta y cuatro mil francos al hospital de los locos. He ganado este dinero, dice en su testamento, con los que han tenido la mania de pleitear toda su vida; de consiguiente esta manda no es sino una restitution.

Madrid 4 de Setiembre.

Reales loterías = En la estraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los numeros siguientes:

45=51=19=31=53

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos de este Ilustre Colegio, Juez Subdelegado único y pribativo de vienes mostrencos, vacantes y abintestatos de esta ciudad.

Por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al Sr. Conde de Lebrija ó por su fallecimiento á sus parientes, dentro del cuarto grado, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan en este mi Juzgado por sí ó por medio de apoderados á usar del derecho y justicia de que se crean a isidos al principal de 250.000 rva. de un censo y sus réditos de 7.500 anuales, vencidos desde 15 de Octubre de 1812, impuesto sobre casas situadas en la calle del Boque-

(*). Nosotros hemos presenciado varias veces este mismo hecho, sin ninguna clase de charlataneria; pero tambien hemos visto morirse un buey por haberse ahogado en un intestino una horquilla de las que usan actualmente las mugeres para esegurarse el pelo.

te de esta ciudad, que fueron de la propiedad del Sr. Don Rafael de Orozco, brigadier que fué de la Real Armada, Juez de Alzadas y Arribadas de este puerto; que si lo hicieren les oiré y administraré en lo que la tuvieren, prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado las providencias que dicte les parará el perjuicio que haya lugar. Cadiz 5 de Setiembre de 1826. — *Dr. Cossio. — Manuel Gonzalez Moro.*

En providencia del Exmo. Sr. Gobernador Militar y Político de esta plaza dictada ante mí, se ha señalado para el remate de la casa situada en esta ciudad, calle del Cuartel de Marina, núm. 5, de tres y medio cuerpos; fábrica antigua y apreciada en 300 500 rs. con 17 mrs. vn., la hora de las doce de la mañana del Miercoles 13 del corriente mes; cuyo remate deberá celebrarse en la casa del Sr. Asesor interino de Guerra, calle del Vestuario, num. 90. Lo que se ayisa al público con el objeto de que concurren las personas que quisieren hacer postura. Cadiz 9 de Setiembre de 1826. — *José Rodriguez Pelaez*

CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza, debe celebrarse á su presencia á las once de la mañana del Martes 12 del corriente, junta de acreedores á D. Serafino Vecchio, á consecuencia del juicio universal que de ellos ha formalizado; y se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por medio de sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cadiz 9 de Setiembre de 1826.

AVISOS.

Se alquila en la calle de la Santísima Trinidad á espaldas de Santiago, núm. 142, un famoso almacén bien ventilado, capaz para dos mil fanegas de trigo: en la misma casa darán razon.

Quien quiera vender cortinas y colchas de damasco, capotes de seda, capas y casacas de grana, guardapieses y sayas antiguas, y loza de China y abanicos antiguos acudirá á la plazuela de Santiago núm. 17, cuerpo principal.

Serafina Garcia, de edad de 26 años y leche de siete meses busca casa para criar: vive en la calle de la Misericordia, n. 170.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.